



versa sobre la confección del nuevo Reglamento de Régimen Interior. El Sr. Guil Blanes hace una amplia exposición de las ventajas e inconvenientes que ofrece este nuevo Reglamento, oída la cual, los miembros del Jurado acuerdan que se conceda un nuevo plazo para considerar la conveniencia o no conveniencia de la elaboración del citado reglamento.

El quinto punto de la orden del día versaba sobre la posibilidad de crear un premio para el trabajador con más de 25 años de antigüedad en la Empresa. Hace uso de la palabra el Sr. Presidente Sr. Lerdo de Tejada para informar que tras las diversas gestiones y puntos de vista, la Empresa ha accedido a que un día del año tenga lugar una celebración en agasajo de los productores que cumplan los cinco quinquenios en el año, se les dará un día de vacaciones, a determinar entre cada interesado y su jefe, y se les hará un obsequio en metálico de 5.000.- Ptas.

El Jurado acuerda transmitir su agradecimiento a la Empresa.

El sexto punto del orden del día versaba sobre la cuantía de la paga extraordinaria del 18 de Julio. El Sr. Lerdo de Tejada, expone que la Empresa dará cuenta de sus proyectos al respecto sobre el 5 ó 6 del próximo mes de Julio.

El séptimo punto del orden del día versaba sobre la lectura del escrito recibido de la Delegación del Trabajo, referente al tóxico. Don Dni. Lario Lerdo de Tejada, hace una exposición de los antecedentes de este escrito, que es leído por el Secretario que suscribe, y da cuenta



de que se va a tratar de honer inmediato <sup>reunión</sup> problema del aceite de las Rectificadoras de momento, mientras no sea firme la resolución de la Delegación del Trabajo, no se va a adoptar ninguna medida con el problema de la leche. -  
 Interviene el Sr. Aguiado para recordar que también se atiende al problema de la Rectificadora nueva de Utillaji.

El octavo punto de la orden del día versa sobre la posibilidad de hacer Comités de Seguridad e Higiene, para los nuevos miembros del Comité. - Interviene el Presidente del jurado para exponer que a su juicio este es un problema que afecta al Comité de Seguridad e Higiene, Interviene el Médico de la Empresa Sr. Rodríguez de Guzmán y Livera, para exponer que hay dos posibilidades:

Se de desarrollar un curso de los que organiza la Obra Nacional de Previsión Social, o bien, se podría hacer otro curso más abreviado con la intervención de algunos Ingenieros y operarios de esta Empresa. Vuelve a intervenir el Sr. Herdo de Tejada para indicar la conveniencia de que este asunto se trate en el Comité de Seguridad e Higiene.

El noveno punto que estaba anunciado en la orden del día era el siguiente:

Luca de los Vocales Jurados ante la falta de cooperación por parte de la Empresa, para la campaña contra el Cáncer. Hace una amplia exposición el Sr. Presidente, indicando que le ha sorprendido desahablemente la inclusión de este punto en el orden del día, pues estima que la actitud de la Empresa no ha sido en modo alguno

digna de ningún reproche, y explica lo que se hizo el año anterior, y lo que se ha ofrecido hacer el presente año, es dar una cuéstiación a la hora del descanso de la mañana; a lo que no ha accedido la Empresa es a que se suspendiera ni siquiera por breve tiempo la jornada de trabajo con motivo de esa cuéstiación. También accedió la Empresa a que se diera la conferencia ofrecida por el Dr. Lützel, pero aprovechando el descanso de la mañana, sin interrumpir la jornada laboral. - Interviene el médico de la Empresa, D. Francisco Rodríguez de Guzmán-Rivera para hacer ver que él no ha intervenido en absoluto en la reclamación del Jurado, pues él se limitó a planear conjuntamente con Asistencia Social y con los propios Señores la realización de unos actos en unas condiciones, y a esto se limitó su intervención; También ruega el Sr. Rodríguez de Guzmán-Rivera, al Secretario del Jurado que los temas de Seguridad e Higiene se incluyan en el orden del día al principio de la Sesión, con objeto de que su asistencia al mismo le supla el mejor tiempo posible. Después de lo cual se retira para atender a los reconocimientos.

El décimo punto de la orden del día versa sobre la constitución a la Mutualidad, o la posible integración a la misma con Fasa Renault. Se nombra una comisión integrada por los Sres. Marcos Bustamante, Felix-Feloy Varguer e Isidro Gómez Elvot, para que estudien numéricamente las aportaciones que tendría que hacer Fasa y su personal, y los beneficios que recibirían.

Pasando al capítulo de Ruegos y Peticiones,



se producen las siguientes:

1º) - Se da cuenta de que al parecer uno de los productores admitidos recientemente en la fábrica ha sido destinado a una carretilla sin respetar lo estipulado en el Convenio sobre el privilegio que concede la antigüedad de plantilla para ocupar diferentes puestos de superior valoración. El Sr. Gerardo de Cajada expone que éste no es asunto del Jurado, sino que debe ser objeto de reclamación al Departamento de Relaciones Sociales. El Sr. Guil Blanes, se da por enterado del caso y tratará de solucionarlo.

2º) - El Sr. Lamiroz Bautista, da lectura a un escrito de Sr. Antonio Dóroo Fico, operario 1.030, el cual dice que el citado operario fue trasladado a Control Tinas donde realiza trabajos valorados en escalón superior al que posee. También se expone por el Sr. Presidente su opinión de que éste no es asunto que deba presentarse al Jurado sin acudir primero a los trámites normales de reclamación.

3º) - Insisten algunos Jurados en que el teléfono que se deja conectado a la Portera, no es atendido por nadie en los ratos en los que el vigilante hace una ronda, y durante los cuales la Empresa se queda incomunicada en el turno de noche. Se hacen diversas sugerencias al respecto y el Sr. Guil Blanes, queda enterado del asunto, para su solución; advirtiendo que si el asunto se le hubiese planteado a él en vez de esperar a la reunión del Jurado, estaría ya resuelto.

4º) - El Sr. Lamiroz Bautista, vuelve a recordar el asunto del Gallo de Soldadura, del que se habló en la sesión del Jurado anterior, expresando que los interesados no están de acuerdo, pues afirman que no se les avisó el carácter provisional de estos puestos. El Sr. Presidente toma nota del caso para aclarar este

extremo.

5°) - El Sr. Nuñez Ferrau, se lamenta de que su jefe, le cronometra el tiempo que dedica a cuestiones sociales y ruega que este problema se estudie y se le dé una solución. El Sr. Guil Blanes toma nota del asunto y promete solucionarlo, si es posible.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 14.<sup>55</sup>, se levanta la sesión que como Secretario certifico en Sevilla, fecha "et supra"

Vº Bº

El Presidente



El Secretario



Pres. asistentes:

Presidente

D. Sr. Sr. Sede de Cejuela

Vice-Presidente

D. Francisco Guil Blanes

Secretario de Empresa

D. Francisco Riquelme de Guzmán

Vocales Jurados

D. Antonio Genís Aguilera

D. Manuel Nuñez García

D. Luis Martínez Sáez

D. Manuel Domínguez Flores

D. Manuel Marcos Bustamante

D. José Camarillo Durra

D. Antonio Aguado Soriano

D. Rafael Jernández Delgado

Acta de la sesión del Jurado de Empresa, celebrada el día 7 de Julio de 1969.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 11.<sup>30</sup> horas del día 7 de Julio de 1969, se reúne el Jurado de Empresa en la Sala de Juntas del Departamento de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Aviación, S.A., con asistencia de los Pres. consignados al margen.

Da comienzo la sesión con la lectura del Acta anterior, correspondiente al día 13 de Junio, que se aprueba con unas pequeñas correcciones, que se incluyen en el texto de la misma.